

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barcina designa a los ocho representantes de Gobierno, Parlamento y Ayuntamiento de Pamplona en el Consejo General de Caja Navarra

Se trata de los cuatro puestos que corresponden al Ejecutivo y uno al Consistorio por su condición de entidades fundadoras, y de los tres miembros elegidos por la Cámara foral

Jueves, 25 de octubre de 2012

La presidenta de Navarra, Yolanda Barcina Angulo, ha nombrado hoy a los cinco miembros del Consejo General de Caja Navarra que le corresponde designar al Gobierno de Navarra (cuatro) y al Ayuntamiento de Pamplona (uno) por su condición de entidades fundadoras. Las personas designadas para ocupar dicho puesto son Aladino Colín Rodríguez, Alfredo Irujo Andueza, Francisco Iribarren Fentanes y Antonio Purroy Unanua. Asimismo, ha sido nombrado, a propuesta del alcalde de Pamplona, José Luis Martín Nogales.

La presidenta Barcina ha designado también a los tres miembros del Consejo General de Caja Navarra que corresponde elegir al Parlamento foral. Estas tres personas son José Antonio Asiáin Ayala, Miguel Ángel Pozueta Uribe-Echeverría y Pablo Ibáñez Olcoz.

Con estos nombramientos, se da cumplimiento al mandato recogido en los estatutos de Caja Navarra. En su artículo 9, establecen que el Consejo General está integrado por veinte miembros, de los que cinco son designados por el presidente de Navarra como entidad fundadora, uno de ellos a propuesta del alcalde del Ayuntamiento de Pamplona en su condición también de entidad fundadora.

Además, otros tres miembros son designados por el presidente de Navarra a propuesta del Parlamento de Navarra; y dos son nombrados en representación de las corporaciones municipales de Pamplona y Tudela, respectivamente.

Los diez miembros restantes representan a instituciones de carácter privado de relevancia económica, social o cultural general. De éstos, cuatro corresponden a las asociaciones empresariales, cuatro a las centrales sindicales y dos a las universidades.